



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001779

Quintero, 04 AGO. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Junio del 2011 a nombre de **D. Katherine de Lourdes Campos Campos, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED], para funcionar en Calle Cabo Ortiz N°160-A, en el Giro de Distribuidora de Confites.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Distribuidora de Confites a contar del día 04 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Katherine de Lourdes Campos Campos, Cédula de Identidad** [REDACTED] para funcionar en Calle Cabo Ortiz N°160-A, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Interesada
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MVP/CCO/rago  
13